

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2530.

LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísimá Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 19 DE SETIEMBRE.

Sabemos que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha visitado el miércoles de la semana última la escuela normal-seminario de maestros de esta capital en compañía del director del establecimiento y del oficial de la Secretaría D. Joaquín Iñigo. Comenzó S. E. por reconocer la escuela práctica de niños, enterándose tanto del aula como del local, su espaciosidad, ventilación y aseo de los lugares de recreo y desahogo, muebles &c., y aseo de los niños.

Se informó de los adelantamientos en la lectura y doctrina cristiana. Examinó las planas de escritura. Dispuso que á su presencia hiciesen los discípulos de las clases superiores algunos ejercicios en geografía, elementos de geometría aplicada, y aun álgebra. Después pasó al aula donde los seminaristas se hallaban reunidos para proceder al examen de trimestre de la clase de física, que correspondía en aquel día. Se dirigió particularmente á los alumnos, informándose de las respectivas provincias á que pertenecían, estudios que habían hecho antes de venir y estaban haciendo en la actualidad, su estado de salud &c. Ordenó que comenzase el examen á su presencia, y el profesor comenzó á hacer las preguntas á que los discípulos debían contestar por escrito, convenientemente colocados para que no se auxiliasen mutuamente, y cada uno contestase lo que realmente sabía. Se cercioró de que los cuadernos censurados por el profesor se conservaban en la secretaría del establecimiento. Visitó en seguida las habitaciones de los alumnos, y por último las principales oficinas de la casa; informándose particularmente en la cocina de la especie de alimentos y asistencia que se daba.

Desde la escuela normal pasó en compañía de los señores referidos á la escuela de párvulos de la calle de Atocha, sostenida por la sociedad destinada á propagar y mejorar la educación del pueblo, cuyo presidente, el Excmo. Sr. duque de Gor, concurrió accidentalmente á poco rato de haber llegado el señor Ministro. Permanecieron bastante tiempo viendo trabajar á los niños en los diferentes ejercicios de la escuela y fuera de ella, viéndolos comer &c., y sintiendo las agradables emociones que sienten todos los que presencian aquel espectáculo. Fueron después dichos Sres. Excmos. Ministro y presidente con las personas que les acompañaban, á visitar la escuela de la misma clase en la calle del Espino; pasando de allí á la fábrica de Cigarros, donde se han establecido últimamente una escuela de párvulos, una escuela elemental de niños y otra de niñas para los hijos de las operarias. Se informaron especialmente del método de enseñanza en la escuela elemental de niños y se examinaron á su presencia algunos.

Tenemos motivos de creer que el Sr. Ministro quedó satisfecho de cuanto pudo observar en los establecimientos que visitó, y en nuestro concepto no perdió la mañana; antes bien miramos este acto como uno de los más útiles que han tenido lugar en el ministerio encargado de la instrucción pública. Todo lo que ha visto es nuevo y todo de una importancia incalculable para la sociedad. Nueva y esmerada formación de maestros que han de cuidar en lo sucesivo de la educación de los que nos sucedan. Nuevo modo de educar á los hombres aprovechando la época más temprana y más propia para formar el carácter y la razón. Y por último las primeras escuelas establecidas en una gran fábrica del Gobierno en España, con el fin de que los hijos de los traba-

jadores empleados en ella, no permanezcan abandonados y en riesgo de adquirir todos los vicios y toda la inmoralidad á que están expuestos en las calles los hijos de los pobres.

Hemos recibido esta noche periódicos de París que alcanzan hasta el 15. En el *Constitucional* se lee lo siguiente:

“Ha babido grupos en París. Sobre estas ocurrencias da el *Mensajero* la noticia siguiente:

“Hace algunos días que hombres conocidos por formar parte de diferentes sociedades secretas, y en particular de los comunistas, se mezclaban con los grupos de obreros que acostumbran en esta estación pasar al oscurecer un rato de descanso en el muelle de Gibre y sus inmediaciones. Estos hombres se expresaban en términos más ó menos violentos contra el Gobierno del Rey y en favor de un régimen político fundado sobre la base de las doctrinas republicanas y comunistas.”

“La autoridad se había limitado á vigilar este principio de alboroto; pero antes de ayer los síntomas se presentaron tan graves y violentos, que hubo necesidad de hacer dos prisiones.”

“Ayer tomaron las cosas más importancia: á las ocho de la noche un grupo de cerca de 500 personas, vestidas la mayor parte con blusas, y de edad de 16 á 20 años; ocupaba la plaza de Chatelet gritando: ¡Abajo Luis Felipe! Viva la República! Abajo Guisot!

“Este grupo fue inmediatamente disipado por una brigada de celadores, pero no sin oposición. Fueron arrojadas gran número de piedras que alcanzaron á muchos celadores. El oficial de paz que mandaba la brigada ha sido gravemente herido en la cabeza y en una rodilla.”

“De la plaza de Chatelet se dirigió el grupo, mandado por muchos gefes con blusa y gorra, por la calle de S. Dionisio cantando la marsellesa y gritando: ¡Abajo Luis Felipe! Viva la República! Sangre! Sangre necesitamos! Tomó en seguida las calles de Manconceit, del Ponceau, S. Martín, baluarte de S. Martín y la calle del Templo, prorumpiendo en las mismas vociferaciones.”

“Los perturbadores entraron en muchas tiendas, en las que se apoderaron á la fuerza de diferentes pedazos de tela encarnada, que aseguraron para que sirviesen de banderas á varios palos de que igualmente se apoderaron en diferentes tiendas y almacenes.”

“En las casas y almacenes donde se presentaron los perturbadores amenazaban á los habitantes ó propietarios con romperlo todo si inmediatamente no les entregaban lo que pedían.”

“Volvió á trasladarse el grupo á la calle de S. Dionis. Habiendo vuelto á la plaza de Chatelet, se estrecharon en masa los agitadores mostrando ponerse de acuerdo para atacar á los celadores; pero apenas los divisaron huyeron abandonando sus palos y sus banderas encarnadas.”

“A las doce de la noche todo se hallaba tranquilo. Se han hecho muchas prisiones.”

“Ayer noche á las once y media, el celador de Ville Bruant, que volvía á su casa, ha sido acometido en la calle de S. Honorato por un individuo que sin anterior provocación le ha asestado en la cabeza un golpe con un instrumento cortante. La sangre corrió con abundancia, pero el celador pudo con el auxilio de dos transeúntes apoderarse del que lo había acometido y que intentaba huir. Este individuo ha sido inmediatamente conducido al puesto inmediato, y puesto á disposición del comisario de policía del cuartel.”

En Londres el 11 estaban los consolidados á cuenta á 90½; y la deuda activa española á 21½; la pasiva á 5, y la diferencia á 10½.

El 12 no hubo bolsa en París por ser domingo.

Sermo. Sr.: Identificada la Milicia Nacional de esta capital con los principios de libertad é independencia que V. A. lleva consignados en los importantes documentos que ha dirigido á la nación española con motivo de la protesta hecha por la Reina viuda, y de la alocución del Papa, dejaría de cumplir con un deber sagrado si no uniese sus patrióticos sentimientos á tan justo como noble proceder, y felicitase por su lealtad y acierto al primer Magistrado del heroico pueblo español, en cuyas manos esta nación generosa ha confiado su suerte y porvenir.

Tiempo era ya de que la nación, sufrida y liberal que tan cruentos sacrificios ha prestado por su independencia y libertad, gozase en tranquila calma de los beneficios de una paz tan suspirada; pero los enemigos de nuestras instituciones y de nuestro reposo, que solo gozan en nuestra esclavitud y desventura, trabajan con incansable afán por hacernos retroceder á su ominosa dominación, sumergiendo de nuevo al país en un abismo de horriboras calamidades. En vano derraman por todas partes la tea incendiaria de la discordia para conseguirlo:

sus maquinaciones liberticidas se estrellan en la sensatez de un pueblo que ha aprendido á ser libre en medio del infortunio y de las desgracias. ¡Miserables!... No conocen que ese pueblo que imprudentemente provocan espera oír sonar la hora del peligro para ahogar entre sus brazos de gigante á los traidores que con negra alevosía no ha mucho tiempo preparaban repetir las sangrientas escenas de la memorable malhadada época de 1814 y 23.

Embotadas en el trascurso del tiempo y la civilización del siglo las armas de la superstición y del fanatismo, las esgrimen sin embargo con furor infernal, no porque se prometan un éxito favorable en favor de una causa que ha muerto para siempre: lo hacen para entorpecer la marcha regeneradora que felizmente ha principiado.

Faltaba que hacer el último ensayo de iniquidad, y á propósito se hizo venir del extranjero la célebre protesta de la Reina viuda. El pueblo español que supo apreciar en su justo valor el interés que un día le inspirara su suerte, la recompensó hasta con usura colmándola de beneficios. Abandonó su noble causa, siguió el consejo de los pérfidos que quieren bañarse en la sangre de los libres, y perdió lo que á poca costa había ganado, que era el amor de un pueblo agraciado.

Esta Milicia Nacional que ha visto hasta con horror tan impuros mangos, vive alerta, segura de que V. A. y el Gobierno velan sin descanso por nuestra libertad é independencia, estando siempre pronta á sacrificarse por objetos tan caros. Huelva 10 de Setiembre de 1841.—Sermo. Sr.—El primer comandante, Manuel Barrera.—El segundo, Manuel Heredia.—El capitán de la primera compañía, Francisco de Paula de la Corte.—El capitán de la segunda, Emilio O-Donnell.—El ayudante interino, Luis Sánchez Pérez.—El teniente de la primera compañía, Patricio de la Coste.—El teniente de la segunda, José María de Tresgollo y Bueno.—El subteniente de la primera compañía, Manuel Peláez.—El subteniente de la primera, José Manuel Carbonell.—El subteniente de la segunda compañía, Francisco Rayon.—El abanderado, Manuel Ciudad.—Juan García Saenz.—El sargento primero brigada, Nicolás Domínguez.—El sargento primero, Francisco Vázquez.—El sargento segundo, Vitoriano Barrera.—El sargento segundo, José Bermudez y Ballesteros.—El sargento segundo, Ramon de Cáceres.—El sargento segundo, Juan García Parra.—El cabo primero, Francisco Domínguez.—El cabo primero, José María de Leon.—Los Nacionales, José Romero.—Francisco Alonso.—Francisco Herrera.—Juan L. Fernández Meza.—Juan Montemayor.—Fernando Varela.

Yo el infrascrito escribano de S. M. del ilustre colegio de notarios de esta corte y número del crimen de la misma.

Doy fe: Que ante el Sr. D. José Serrano y Leon, juez de primera instancia de esta villa y por mi testimonio se ha seguido causa contra D. Cayetano Ramirez, editor responsable del periódico *Correo Nacional* á virtud de denuncia hecha por el promotor fiscal D. Cándido Manuel de Nocedal, del artículo inserto en el núm. 1295 de dicho periódico del jueves 12 de Agosto último, y habiéndose celebrado en el día de ayer el juicio de calificación del artículo denunciado, fue declarado absuelto por ocho votos contra cuatro, y á su consecuencia se dictó en ella la sentencia que copiada á la letra dice así:

Sentencia.—En la villa de Madrid á 16 de Setiembre de 1841: El Sr. D. José Serrano y Leon, ministro honorario de la audiencia territorial de Burgos y juez de derecho y de primera instancia de esta villa, ante mí el escribano de S. M. y á presencia del jurado reunido, S. S. dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley de libertad de imprenta de 22 de Octubre de 1820 y su adicional de 12 de Febrero de 1822, y calificado por los jueces de hecho con la nota de absuelto por ocho votos contra cuatro, el artículo inserto en el periódico titulado *El Correo Nacional* núm. 1295 del jueves 12 de Agosto último que principia “La sesión de ayer” y concluye “como sucedió días pasados” denunciado por el promotor fiscal D. Cándido Manuel de Nocedal, como incitador á la desobediencia en segundo grado; la ley absuelve á D. Cayetano Ramirez, editor responsable del citado artículo, y en su consecuencia mandó S. S. se le ponga inmediatamente en libertad de la prisión que sufre por esta causa, mediante no haber dado la fianza de estar á las resultas de ella que se le previno, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputación: que se remita testimonio literal de esta sentencia á los señores de la audiencia territorial por conducto del Illmo. Sr. regente de la misma, otro al Sr. redactor de la Gaceta de esta corte con el correspondiente oficio para los efectos que se previenen en el art. 72 de la citada ley de libertad de imprenta: oficiase al Sr. director del banco español de San Fernando á fin de que tenga entendido que la cantidad depositada por la empresa del periódico *Correo Nacional*, queda libre de toda responsabilidad en esta causa; póngase el resultado de ella en conocimiento del Excmo. Sr. gefe político

co á los efectos conducentes y provéase al D. Cayetano Rascón del oportuno testimonio si le pidiese. Y por esta su sentencia así lo proveyó, mandó y firma S. S., de que yo el escribano doy fe.—José Serrano y Leon.—Miguel García Gomez.

Lo relacionado mas por menor resulta de la indicada causa que original obra en mi poder con la que concuerda la sentencia inserta de que doy fe y á que me remito. Y para que conste á los señores de la audiencia, digo al Sr. redactor de la Gaceta oficial de esta corte, en cumplimiento de lo mandado en la misma, doy el presente que signo y firmo en Madrid á 17 de Setiembre de 1841.—V. B. Serrano y Leon.—Miguel García Gomez.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Juan Gonzalez Acevedo por el Sr. promotor fiscal D. Patricio Joaquin de Avila el artículo de fondo inserto en el número 1323 del periódico el *Correo Nacional*, que principia: "Tiempo ha que los periódicos", y concluye: "sic erat in factis", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion, y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Francisco Ortiz y Flores, D. Nicolas Jofre de Villegas, D. José Vidal, D. Luis Diaz Perez, D. Gabriel Ferrer, D. Isidro Sainz de Rozas, D. Juan Aróstegui, Don Diego Crespo de Tejada y D. Joaquin de la Torre Bosuet; quienes declararon por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.

Madrid 17 de Setiembre de 1841.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Juan Gonzalez Acevedo por el Sr. promotor fiscal D. Patricio Joaquin de Avila los artículos insertos, bajo el epigrafe: "Libertad de imprenta" en el número 1527 del periódico el *Correo Nacional*, que principia el primero: "Ayer nos ha sido comunicada", y concluye el último, "que no haya libertad de imprenta"; se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado, y observadas las formalidades prescritas en la misma, tocó á los sujetos siguientes: D. Manuel Basualdo, D. Lucas Torroba, D. José Piñero, D. José Antonio Perez, D. Manuel Codorniu, D. Démaso Aparicio, D. Cristóbal Marin, D. Manuel Antonio Garcia Rodriguez y D. Antonio Tomás de Ondarreta; quienes declararon por ocho votos contra uno haber lugar á la formacion de causa.

Madrid 17 de Setiembre de 1841.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Tomas de Linacero por el Sr. promotor fiscal D. Cándido Manuel de Necedal el folletín inserto en el núm. 142 del periódico *El Cangrejo*, el cual principia: "La conjuracion fantasma", y termina: "Y á Dios planes y á Dios trama", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado; y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los sujetos siguientes: D. José Segundo Izquierdo; D. Juan Dutil; D. Manuel Franco; Don Joaquin Rodriguez Leal; D. Manuel Fernandez Cadiñanos; D. Manuel de las Heras; D. Juan Bautista de Llano; D. Antonio Tabernillas y D. Lorenzo Iruegas; quienes declararon por cuatro votos contra cinco no haber lugar á la formacion de causa.

Madrid 18 de Setiembre de 1841.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional primero interino D. José Alvarez y Crespo por D. Antonio Herrero, á nombre del Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, un párrafo inserto bajo el epigrafe: "Metralla" en el núm. 142 del periódico *El Cangrejo*, que principia: "Desinterés patriótico", y concluye: "Pierde el tiempo en bagatelas", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado; y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Santiago Alonso Cordero; D. Valentin Sigüenza; D. Antonio Conde Gonzalez; D. Benito Arias; D. Cayetano Romero; D. Luis Diaz Perez; D. Rafael Mitjavila; Don Cristóbal Marin y Sr. marques de Vallehermoso; quienes declararon por cinco votos contra cuatro no haber lugar á la formacion de causa.

Madrid 18 de Setiembre de 1841.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Instituto español.

Esta sociedad tiene el honor de anunciar al público, que debiendo por ahora establecer el colegio de niños de que dió conocimiento en el Diario de avisos de 6 del corriente, se ve en la precision de reducir el número de alumnos con proporcion á su local, mientras el Gobierno segun tiene ofrecido le proporciona un edificio de mayores dimensiones y capacidad. En este supuesto se previene á los interesados que el número de alumnos no podrá exceder de 200, estando abierta la matrícula segun se anunció anteriormente, hasta el 15 de Octubre próximo en todos los dias no festivos de doce á cuatro de la tarde.

Juzgado de primera instancia de Plasencia.—Con el justo fin de averiguar quién haya podido ser el cadáver de un mozo que en el sitio de las Majadillas, término de Cabezueta en este partido judicial, apareció el 1º del corriente, y en cuya virtud se está instruyendo la oportuna sumaria, se insertan á continuacion las señas del cadáver, con el objeto de que la justicia del pueblo de donde haya sido vecino el indicado mozo, se sirva manifestar á este juzgado su nombre, apellido, pa-

dres, naturaleza, estado y demas circunstancias personales, pudiendo sus parientes deducir en este mismo juzgado y por la escribanía del infrascripto las gestiones que tengan por conveniente.—Vicente Maria Clemente.—De orden de su merced, José Serrano Alvarez.

Señas del cadáver.—Un jóven delgado, moreno, su edad de 18 á 20 años, lampiño, cara larga, su estatura cinco pies escasos, pelo negro, vestido con polainas y calzones de paño pardo, camison de lienzo casero malo, sombrero bastante deteriorado, cubierta la cabeza con un pedazo de paño pardo á la figura llamada de poncho, y en un pie puesto un zapato.

Los interesados en la deuda flotante por valores comprendidos en el artículo 3º de la ley de 14 de Agosto último publicada en la Gaceta de 3 del corriente, se servirán concurrir á una junta que ha de celebrarse en el Banco español de San Fernando el próximo lunes 20 del presente mes de Setiembre á las doce del dia.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 19 de Setiembre de 1841.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 209 individuos, de los cuales los 11 han sido nuevos imponentes,..... 20,558
Se han devuelto á solicitud de 5 interesados.. 24,689.30

El director de semana, Manuel Maria de Goyri.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 25 nueve dieziseisavos, $\frac{3}{4}$ y 25 once dieziseisavos con cupones al contado: 25 $\frac{3}{4}$, once dieziseisavos, $\frac{3}{4}$, 26 á v. f. ó vol.: 26 $\frac{3}{4}$ á 41 d. f. ó vol. á prima de $\frac{3}{4}$ por 100 con cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 25 á 30 d. f. ó vol. con 9 cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interés, 6 $\frac{3}{4}$ á 60 d. f. ó vol.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37 quin- ce dieziseisavos.	Coruña, par d.
Paris, 16.4 din.	Granada, $\frac{3}{4}$ id.
Alicante, $\frac{3}{4}$ d.	Málaga, $\frac{1}{2}$ b.
Barcelona ps. fs., $\frac{1}{2}$ b.	Santander, 1 id.
Bilbao, $\frac{3}{4}$ id.	Santiago, 1 pap. d.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ id.	Sevilla, $\frac{3}{4}$ d.
	Valencia, $\frac{1}{2}$ id.
	Zaragoza, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. licenciado D. Fernando Ugarte, juez de primera instancia del partido de Getafe, se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho por cualquier concepto á los bienes quedados á la defuncion de Angel Alvarez, vecino que fue del lugar de Alcorcon, para que en el término de 15 dias, que principiarán á contarse desde este anuncio, deduzcan aquel de que se crean asistidos ante S. S. por la escribanía de D. Juan Gonzalez Cazorla; en inteligencia de que pasado dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

PARA junta de acreedores al concurso de Pedro Galea, taborero que fue en esta corte, ha señalado el Sr. D. Ramon Pasaron y Lastra, juez de primera instancia de esta capital, en providencia refrendada del escribano del número D. Claudio Sanz y Barea el dia 29 del corriente á las nueve de la mañana en su habitacion, calle de las Veneras, núm. 7, cuarto principal. Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los que no han podido ser citados personalmente.

HABIENDO solicitado los herederos y sucesores del Excelentísimo Sr. D. Manuel Gonzalez Guiral se declare á su favor la propiedad de los bienes que en las particiones del caudal de D. Fernando Sanchez de Madrid se adjudicaron á su hijo D. Francisco, consistentes en una séptima parte, por haber aquel reintegrado de su importe en efectivo á la hija y heredera de este Doña Felipa Dolores Sanchez de Madrid, vecina que fue de Manila, se cita y emplaza á la misma ó á sus herederos y sucesores en virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta plaza, dictada ante mí en 28 de Julio último, para que en el preciso y perentorio término de un año, contado desde esta fecha; que por primero y único se les señala, comparezcan á usar del derecho de que se consideren asistidos con respecto á los indicados bienes; apercibidos de que pasado dicho término sin haber deducido reclamacion alguna, se les tendrá y considerará por decaídos de cualquier derecho que despues aleguen, y se procederá á lo demas que haya lugar.

Cádiz 23 de Agosto de 1841.—Ramon Saenz, escribano público.

Juzgado de primera instancia de Soria.

En virtud de providencia del Sr. D. Carlos de Collantes y Bustamante, juez letrado de primera instancia del partido judicial de la ciudad de Soria, refrendada del escribano de su número Pedro Gonzalez Santa Cruz, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes en que consiste una capellanía fundada en el lugar de Cabrejas del Campo, del mismo partido, por Doña Beatriz Gonzalez de la Lobera, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta, comparezcan á deducirlo por medio de procurador con poder bastante en dicho juzgado y escribanía, con prevencion de que pasados sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Soria 10 de Setiembre de 1841.—Carlos de Collantes.

PARA junta general de acreedores á la dimision de bienes hecha por D. Nicolas Maria Velarde, y á peticion de los síndicos de la misma, ha señalado el Sr. D. Manuel Luaces, juez de primera instancia en esta corte el domingo 10 de Octubre próximo á las diez de la mañana en su habitacion calle de Bordadores, núm. 12, cuarto, segundo: lo que se anuncia á fin de que concurren cuantos tengan derecho á los citados bienes, bajo apercibimiento.

Intendencia militar.

Se cita, llama y emplaza á D. Antonio Laredo, D. Alejandro Nuñez y D. Francisco Borjas Romero, factores que fueron de provisiones de la division de la Guardia Real al mando del Excmo. Sr. general marques de Rodil, en virtud de Real orden de 24 de Setiembre de 1836 hasta 20 de Febrero de 1837 que se reunió en Bilbao á formar parte del ejército del Norte, en el que continuaron despues en igual concepto, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término preciso de quince dias, que por segundo y último se les señala, comparezcan en el juzgado de esta intendencia militar á rendir las cuentas de su administracion, reclamadas por la seccion central de ajustes y liquidacion de cuentas de los ejércitos reunidos que les estan mandados dar, apercibidos que de no hacerlo sin mas citarles ni emplazarles se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, y parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitan general de esta provincia de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza á cuantos se conceptuen acreedores ó con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de Leon y Quintano, capitan que fue del regimiento provincial de Logroño, para que dentro de 20 dias, le ejerciten en forma en el juzgado de dicha capitania general, Postigo de S. Martin, núm. 7, piso bajo, con apercibimiento de lo que haya lugar.

POR providencia del Sr. D. José Serrano y Leon, magistrado honorario de la audiencia territorial de Burgos, juez de primera instancia de esta corte; se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de Juan Garcia del Real, natural de Trelles, concejo de Coaña, en Asturias, que falleció en el hospital general de esta corte en el año de 1838, para que se presenten á deducirlo en el perentorio término de 30 dias en el juzgado de dicho Señor por la escribanía de número de D. Francisco Montoya, con apercibimiento que de no hacerlo les parará todo perjuicio.

SUBASTAS.

POR providencia del Sr. D. Manuel Maria de Basualdo, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, juez de primera instancia de esta M. H. villa, refrendada de D. Manuel Lopez Pintado, escribano del número del crimen de la misma, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en esta corte y su calle del Reloj, esquina á la del Limoncillo baja, boy Travesía del Reloj, señalada con el número 24 nuevo, 10 antiguo, de la manzana 553, que tiene de sitio 1,764 pies cuadrados, con lo correspondiente á los gruesos de sus medianerías y fachadas principales, que fue tasada en 8 de Abril de 1839 por los arquitectos de la academia nacional de Nobles Artes de S. Fernando D. Carlos del Bosch y Romana y D. Bartolomé Tejada Diez en la cantidad de 27,158 reales vellon.

Quien quisiere hacer postura acuda dentro del expresado término ante dicho señor por la escribanía del referido Pintado, que se admitirá siendo arreglada.

VACANTES.

Universidad literaria de Madrid.

Hallándose vacantes en esta universidad para el curso próximo de 1841 á 1842 las cátedras de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de teología y las de lógica y literatura, los doctores, licenciados y bachilleres, en quienes concurren las circunstancias que para desempeñarlas exigen las disposiciones 4ª y 5ª de la Real orden de 31 de Agosto último, y que traten de optar á ellas, en el término de 12 dias contados desde que se inserte el presente anuncio en la Gaceta y Diario de Madrid, dirigirán á la secretaría de este establecimiento literario sus instancias documentadas y programas de enseñanza; y el claustro antes del dia 6 del inmediato Octubre elevará las propuestas en terna á la Excmo. direccion general de estudios facultada por la mencionada Real orden para hacer los nombramientos de sustitutos con el sueldo anual que la misma señala. Madrid 18 de Setiembre de 1841.—D. Joaquin Gomez de la Cortina, rector.—Victoriano Mariño, secretario.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA.

RELACION de los individuos de tropa que han fallecido en el año de 1840 en los regimientos de infantería de la isla de Cuba que se expresan, con especificación de su media filiacion y de los alcances que han dejado á su favor.

Regimientos.	Clases.	Nombres.	Media filiacion.	ALCANCE.		
				Ps. fs.	Rs.	Mrs.
Galicia...	Cabo 1º...	José Botana.....	Hijo de Bartolomé y de Justa Perez, natural de S. Martin de Calvoz, partido de Arzua en Santiago.	2	1	28
Id.....	Soldado...	Manuel Peña.....	Hijo de Joaquin y de Josefa Villaseca, natural de Santiago y partido de id.....	22	5	18
Id.....	Id.....	Jacobo Chapean.....	Hijo de Ramon y de Francisca Alvarez, natural de Sta. Cristina de Marsell, partido de Santiago.....	17	7	18
Id.....	Id.....	Domingo Antonio Palacios.....	Hijo de Juan y de Teresa Rodriguez, natural de Sta. Eulalia de Pradeda, partido de Lugo.....	7	1	11
Id.....	Id.....	Manuel Gouder.....	Hijo de Ramon y de Andrea Gellin, natural de S. Gines de Padriñan, Partido de Santiago.....	25	5	5
Id.....	Id.....	Andres de Castro.....	Hijo de José y de Josefa Mosquera, natural de Rabal de arriba, partido de Arzua.....	10	6	31
Id.....	Id.....	Dionisio Carballosa.....	Hijo de José y de Javiera Fernandez, natural de Sta. Leocadia de Tierrallana, partido de Lugo.....	7	..	9
Id.....	Id.....	Manuel Candamil.....	Hijo de Luis y de Domingo Gonzalez, natural de Cabañas, partido de Vivero.....	16	6	14
Id.....	Id.....	Benito Badas.....	Hijo de José y de Ana María Junqueira, natural de S. Pedro Feliz de Rivero, partido de Bande.....	52	5	17
Id.....	Id.....	José Lopez.....	Hijo de Andres y de Rosario Vilqueira, natural de la villa de Noya, partido de id.....	24	4	6
Nápoles...	Id.....	Francisco Labrada.....	Hijo de Francisco y de Joaquina Villapol, natural de Mondoñedo, en Lugo.....	10	5	..
Id.....	Id.....	Francisco Resuña.....	Hijo de José y de Bernarda Perez, difuntos, natural de Sta. María de Folgoso en Lugo.....	9	..	9
Id.....	Id.....	Santos Gomez.....	Hijo de Isidro y de Rosa Lopez, natural de Trabada en Lugo.....	28	4	9
España...	Id.....	José Pardo.....	Hijo de Manuel y de Manuela Pardo, natural de Villanueva, partido de Fuensagrada.....	20	5	15
Id.....	Id.....	Julian Fuiz.....	Hijo de Dionisio y de Juan Pallarés, natural de Baiñas, corregimiento de Monforte.....	5	4	51
Id.....	Id.....	José Vazquez Sampayo.....	Hijo de Cayetano y de Agustina Sampayo, natural de S. Mamet de Losada, partido de Chantada.....	4	6	2
Id.....	Id.....	Santiago Solo.....	Hijo de Miguel y de Josefa Rubia, natural de S. Juan de Lozaras, partido de Sarria en Lugo.....	4	..	52
Leon.....	Id.....	José Barreira.....	Hijo de José y de Francisca de Riego, natural de Sta. Olaya de Luegos, corregimiento de Lea.....	22	..	29
Cuba.....	Id.....	Alberto Freire.....	Hijo de Manuel y de Dominga Freire, natural de Sta. María de Oroz, corregimiento de Santiago.....	16	6	20
Habana...	Id.....	Francisco Gil.....	Hijo de José y de Josefa Rosa Perez, natural de Cangas en Galicia.....	17	3	5
Cuba.....	Id.....	Agustin Gago.....	Hijo de Domingo y de Rosa Fernandez, natural de S. Salvador de Laurel, corregimiento de Tarineja, provincia de Tuy.....	10	2	25
Id.....	Id.....	Baltasar Gonzalez.....	Hijo de Manuel y de Josefa Rodriguez, natural de Mocende, corregimiento de Tuy.....	24	1	22
Union.....	Id.....	Antonio del Berto.....	Hijo de Lorenzo y de Josefa Lopez, natural de la Bana, corregimiento de Navia de Suarna.....	45	6	12
Barcelona..	Id.....	Antonio Sata.....	Hijo de José y de Felipa Gomez, natural de San Esteban de Abelia, corregimiento de Meria, en la provincia de Santiago en Galicia.....	22	..	25
Corona...	Cabo 2º...	Manuel Lopez.....	Hijo de padre incógnito y de Juana Lopez, natural de S. Vicente de Lagoa, corregimiento de Mondoñedo.....	5	7	22
Id.....	Soldado...	Manuel Antonio Diaz.....	Hijo de José y de María Lopez, natural de Santa Eulalia de Lecin, corregimiento de Monforte.....	21	5	17
Corona...	Id.....	Bernardo Cabado.....	Hijo de Nicolas y de Lucía de Lama, natural de Santiago de Miraz, corregimiento de Guitiriz.....	10	5	..
Nápoles...	Id.....	Diego Parra.....	Hijo de Martin y de Ines García, natural de Huercal Obera, partido de Baza.....	15	1	18
España...	Id.....	Manuel Alegria.....	Hijo de Antonio y de María Oliveira, natural de Granada.....	5	5	4
Leon.....	Id.....	Antonio Monsalve.....	Hijo de Juan y de Isabel Millan, natural de Canillas en Andalucía.....	27	..	55
Habana...	Id.....	José Platero.....	Hijo de Manuel y de María Juana Platero, natural de Gor en Andalucía.....	7	1	28
Cuba.....	Id.....	José Rodriguez.....	Hijo de Pedro y de Catalina Oroz, natural de Lúcar, corregimiento de Baza.....	52	4	27
Leon.....	Id.....	Francisco Gonzalez.....	Hijo de Vicente y de Eulogia Carnicero, natural de Tordesillas, corregimiento de Valladolid.....	5	6	5
Id.....	Id.....	Tomas Perez.....	Hijo de Miguel y de Juliana Ortega, natural de Camporredon, corregimiento de Valladolid.....	40	6	27
Union.....	Id.....	Antonio Taboada.....	Hijo de Andres y de María Perez, natural de Valladolid.....	10	2	17
Barcelona..	Id.....	Manuel Sanchez.....	Hijo de Hilaria y de Teresa Revollo, natural de Valladolid.....	21	2	20
Leon.....	Id.....	Juan Palaci.....	Hijo de Manuel y de Teresa Palaci, natural de Martorell en Cataluña.....	24	5	16
Tarragona.	Id.....	Vicente Pujol.....	Hijo de José y de María Rosa Alvareda, natural de Barcelona en Cataluña.....	19	2	16
Id.....	Id.....	Enfemiano Marí.....	Hijo de Antonio y de María Ferrera, natural de Ntra. Sra. de Jesus en Cataluña.....	27	5	27
Barcelona..	Id.....	Juan Aquillo.....	Hijo de Esteban y de Catalina Lloveras, natural de Barcelona.....	59
Id.....	Id.....	Mariano Ventura.....	Hijo de Francisco y de Eulalia Valls, natural de Llobregat, corregimiento de Barcelona.....	19	4	6
Corona...	Id.....	José Rodolles.....	Hijo de José y de Rita Querol, natural de Llaberol, corregimiento de Barcelona.....	17	5	51
Leon.....	Id.....	Pedro Pedroll.....	Hijo de Juan y de Ignacia Pedroll, natural de Cubells en Cataluña.....	50	..	59
Id.....	Id.....	José Camillero.....	Hijo de Ramon y de Josefa Cancellera, natural de Villores, corregimiento de Lérida.....	29	7	7
Habana...	Id.....	Francisco Ruare.....	Hijo de Francisco y de Mariana Castell, natural de Tortosa en Cataluña.....	29	5	8
Barcelona..	Id.....	Domingo Sois.....	Hijo de otro y de Teresa Mariné, natural de Lérida.....	12	5	29
Corona...	Id.....	José Abiño.....	Hijo de Manuel y Teresa Fabra, natural de Cherta en Tortosa.....	50	2	20
Galicia...	Cabo 1º...	Manuel Saura.....	Hijo de Domingo y de Manuela Gil, natural de Vilahermosa, corregimiento de Castellon de la Plana.....	46	1	29
Corona...	Soldado...	Domingo Agut.....	Hijo de José y de Juliana Lopez, natural de Utiel, corregimiento de Cuenca.....	16	4	15
Barcelona..	Id.....	Juan Baron.....	Hijo de otro y de Juana Ureña, natural de Vedar, corregimiento de Vera en Almeria.....	14	6	9
Tarragona.	Id.....	Francisco Algueñe.....	Hijo de Miguel y de Tomasa Aguilar, natural de Huesca en Aragon.....	20	1	25
Leon.....	Id.....	Juan Herranz.....	Hijo de Gabriel y de Demetria Nava, natural de Segovia en Castilla la Vieja.....	5	..	5
Habana...	Id.....	Ramon Dominguez.....	Hijo de Javier y de Teresa Leon, natural de Campillo en Castilla la Vieja.....	22	1	18
Tarragona.	Id.....	Cipriano Palmero.....	Hijo de Agustin y de Cayetana Valerio, natural de la Tarde, corregimiento de Toro.....	17	5	28
Galicia...	Id.....	Hipólito Bergada.....	Hijo de Juan y de Paula Bergada, natural de la Selva, corregimiento de Tarragona.....	29	2	24
España...	Id.....	Jacinto Espuin.....	Hijo de Agustin y de Tomasa Malleo, natural de Galera, corregimiento de Tortosa.....	4	7	24
Id.....	Id.....	Pablo Fortun.....	Hijo de Pablo y de Teresa Fortun, natural de la villa de la Selva, corregimiento de Tarragona.....	59	6	55
Barcelona..	Cabo 1º...	Bernardino Caravaca.....	Hijo de Manuel y de Ignacia Caravaca, natural de Torre de Embarra en Cataluña.....	20	2	..
Corona...	Soldado...	José Aleutorn.....	Hijo de Jaime y de Ines Cunillera, natural de Villanueva de Prados, en Tarragona.....	22	4	6
Galicia...	Id.....	Felipe Gem.....	Hijo de otro y de Vitoria Valle, natural de Abisal de Gerona, corregimiento de id.....	7	1	18
España...	Id.....	Miguel Francisco Coromina.....	Hijo de Miguel y de María Torneilla, natural del Castillo de Sta. Eulalia de las Casas, corregimiento de Cervera.....	6	4	16
Barcelona..	Id.....	Narciso Arnall.....	Hijo de Manuel y Teresa Barracetas, natural de Pals, corregimiento de Gerona.....	19	2	52
Id.....	Id.....	Salvador Gatá.....	Hijo de otro y de María Moure, natural de Canes de Mar, corregimiento de id.....	17	6	52
Corona...	Tambor...	José Tiban.....	Hijo de Juan y de Rita Curtea, natural de Rinco, provincia de id.....	24	5	1
Galicia...	Soldado...	Félix Alvarez de la Viña.....	Hijo de Fernando y de María Alvarez de la Viña, natural de Fresona, corregimiento de Cervera, en Oviedo.....	15	5	27
Id.....	Id.....	Francisco García.....	Hijo de Antonio y de María Donna, natural de Tamera, partido de Yerbes de Tamera, en id.....	17	7	12
España...	Id.....	Manuel Fernandez.....	Hijo de Vicente y de María Iglesia, natural de la ciudad de id.....	37	5	15
Id.....	Id.....	Nicolás Melendueses.....	Hijo de Juan y de Josefa Priesjero, natural de Beloncio, corregimiento de Pelloña.....	25	5	21
Id.....	Id.....	Andres Bericua.....	Hijo de Baltasar y Antonia Muñoz, natural de Miras, corregimiento de Lena.....	6	2	8
Id.....	Cabo 2º...	Jacinto Hebia.....	Hijo de Francisco y de María Diaz Somonte, natural de Poreoyo, corregimiento de Gijon.....	25	5	2
Leon.....	Soldado...	Tomas Rodriguez.....	Hijo de Julian y de Josefa Egaña, natural de Sta. María de Tioz, corregimiento de Oviedo.....	9	2	29
Cuba.....	Id.....	Tomas Rodriguez.....	Hijo de Benito y de María Guemez, natural de Sta. María de Tioz en Oviedo.....	5	7	..
Id.....	Id.....	Ramon Gonzalez.....	Hijo de Antonio y de Francisca Alvacores, natural de Pinango, corregimiento de Oviedo.....	13	4	10
Union.....	Id.....	Francisco García Salinas.....	Hijo de Manuel y de María Gonzalez Poio, natural de Sta. Eulalia de Nembro, corregimiento de Avilés.....	14	..	10
Id.....	Id.....	Pedro del Busto.....	Hijo de José y de Josefa Perez Valdés, natural de Perlosa, provincia de Oviedo.....	29	6	55
Nápoles...	Id.....	Antonio Pineda.....	Hijo de Joaquin y María Romero, natural de Sevilla.....	4	6	17
Leon.....	Id.....	Francisco Conde.....	Hijo de José y Manuela Castillo, natural de Carmona, corregimiento de Sevilla.....	20	1	2
Id.....	Id.....	Antonio Rosado.....	Hijo de Antonio y de Juana Ino, natural de Sevilla.....	15	7	9
Id.....	Id.....	Diego Pelaez.....	Hijo de José y de Catalina Canesto, natural de Jerez de la Frontera en Andalucía.....	24	2	22
Cuba.....	Sargento 2º	Ignacio Losada.....	Hijo de Tomas y de Dolores Guisado, natural de Carmona, corregimiento de Sevilla.....	18	5	1
Barcelona..	Soldado...	Juan Romero.....	Hijo de Manuel y María Buendía, natural de Arcos de la Frontera en Andalucía.....	30	5	15
Galicia...	Id.....	Miguel Justo Perez.....	Hijo de Isidro y de Francisca Flores, natural de Villanueva de Arebol, partido de Leon.....	21
Id.....	Id.....	Benito Hernaez.....	Hijo de Lorenzo y de Isabel Gonzalez, natural de Bañares, Partido de Sto. Domingo.....	25	2	25
Id.....	Id.....	Juan Mendez Alvarez.....	Hijo de Manuel y de Rosa Alvarez, natural de Barcones, Partido de Grado.....	14	3	2
Id.....	Id.....	José Antonio Rodriguez.....	Hijo de Antonio y de Teresa Alvarez Biulla, natural de Bocines, Corregimiento de Gozon.....	17	7	10
Id.....	Id.....	Antonio García Blas.....	Hijo de Antonio y de María Blas, natural de Sta. María de la Somoza, Partido de Leon.....	18	6	18
Leon.....	Id.....	José Rua.....	Hijo de Juan y de Nicolasa Maceda, natural de Cangas de Tineo en Asturias.....	21	2	18
Habana...	Id.....	Dámaso García.....	Hijo de Atanasio y de Agustina Fernandez, natural de Leon.....	6	7	17
Corona...	Id.....	Antonio Acebedo.....	Hijo de Manuel y María Rosa Montervil, natural de San Martin de Taramundi, corregimiento de la Orega de Rivabeo.....	41	2	17
Nápoles...	Id.....	Antonio del Pino.....	Hijo de Juan y de Rosa Delgado, natural de Cabra en Córdoba.....	56	6	15
España...	Id.....	Blas Espartero.....	Hijo de Miguel y de Gerónima Teresa, natural de Baena, corregimiento de Córdoba.....	51	6	15
Leon.....	Sargento 1º	Felipe Sanchez.....	Hijo de Andres y de Inés Perez, natural de Alcaracejos en Andalucía.....	188	4	8
Habana...	Cabo 1º...	Manuel Ramirez.....	Hijo de José y de Antonia Ruiz, natural de Córdoba en Andalucía.....	9	4	19
Galicia...	Soldado...	Feliz Bernar.....	Hijo de Pedro y de Rosa Rivera, natural de San Lúcar de Barrameda, partido de id.....	5	6	21
España...	Id.....	José Perez.....	Hijo de Juan y de Agustina Crompau, natural de Cádiz, provincia de id.....	2	..	25
Id.....	Id.....	Manuel Moquel.....	Hijo de Francisco y de María Ruiz, natural de Medina, corregimiento de id., provincia de Cádiz.....	6	5	30
Id.....	Id.....	José María Paules.....	Hijo de José y de María Dolores Alcaza, natural de Cádiz, provincia de id.....	..	6	4
Id.....	Id.....	Antonio Molero.....	Hijo de Bartolomé y de Andrea Arvia, natural de Bejer, corregimiento de id., provincia de Cádiz.....	5	1	..
Id.....	Id.....	Francisco Rubio.....	Hijo de Alonso y de Doña Francisca de Paula Príncipe, natural de Medina Sidonia, corregimiento

Regimientos.	Clases.	Nombres.	Media filiacion.	ALCANCES.		
				Ps. fs.	Rs.	Mrs.
			de id., provincia de Cádiz.....	5	5	21
Habana...	Id.....	José Ramirez.....	Hijo de Manuel y de Lucía de Navarro, natural de Cádiz.....	11	2	15
Id.....	Id.....	Juan Castañeda.....	Hijo de Manuel y de Manuela Martínez, natural de Cádiz.....	9	5	27
Id.....	Id.....	José Cruurley.....	Hijo de Ricardo y de Juana Franco, natural del Puerto de Sta. María en Andalucía.....	21	4	2
Cuba...	Id.....	Pascual García.....	Hijo de otro y de María Gomez, natural del Puerto de Sta. María, corregimiento de Cádiz.....	1	2	22
Habana...	Id.....	Francisco Prats.....	Hijo de Antonio y de María Trepeira, natural de Forcall, provincia de Valencia.....	55	2	2
Id.....	Id.....	José Salas.....	Hijo de Vicente y de Josefa Cegarra, natural de Cati en Valencia.....	2	2	6
Tarragona...	Id.....	José Jardiá.....	Hijo de Tomás y de María Candela, natural de Alcoy en Valencia.....	5	4	5
Id.....	Id.....	Matias Royo.....	Hijo de Matias y de María Bellido, natural de la ciudad de Valencia.....	15	5	16
Id.....	Id.....	Sebastian Bergon.....	Hijo de Blas y de Ana María Enrique, natural de Valencia.....	10	4	5
Id.....	Id.....	Primo Feliciano Cangros.....	Hijo de Roque y de Mariana Martínez, natural de Caberna en Valencia.....	5	5	21
Id.....	Id.....	Vicente Mateu.....	Hijo de Francisco y de Manuela Amigo, natural de Murviedro en Valencia.....	5	2	12
Id.....	Id.....	José Boti.....	Hijo de Joaquin y de Rita Girones, natural de Alcoy en Valencia.....	12	3	17
Id.....	Cabo 2º.....	José Gonzalez.....	Hijo de José y de Gerónima Quero, natural de Valencia.....	17	1	33
Id.....	Soldado.....	Juan Tormo.....	Hijo de Pedro y de Magdalena Marzo, natural de Bocairente, en Valencia.....	15	7	20
Id.....	Id.....	Vicente Antonine.....	Hijo de Lorenzo y de Vicenta Domenech, natural de Valencia.....	17	5	32
Id.....	Id.....	Francisco Blat.....	Hijo de Vicente y de Vicenta Miralla, natural de Burjasot en Valencia.....	12	2	14
Id.....	Músico.....	José Maestre.....	Hijo de José y de Tomas Beltran, natural de Novelda en Valencia.....	5	7	19
Id.....	Soldado.....	Miguel Martínez.....	Hijo de José y de Margarita Payo, natural de Alcoy en Valencia.....	14	..	5
Id.....	Cabo 2º.....	José River.....	Hijo de José y de Josefa Nebol, natural de Valencia.....	14	3	27
Id.....	Soldado.....	Manuel Salvador Luna.....	Hijo de Vicente y de Inés de la Trinidad, natural de Valencia.....	20	1	14
Id.....	Id.....	Francisco Blanquet.....	Hijo de Asensio y de Francisca Gines, natural de Alcoy en Valencia.....	17	5	15
Barcelona...	Id.....	Florencio Girona.....	Hijo de Francisco y de Ramona Querol, natural de Morella en Valencia.....	26	1	26
Corona...	Id.....	Juan Millan.....	Hijo de Vicente y de Josefa Refuller, natural de Morella en Valencia.....	15	1	31
Id.....	Id.....	Agustin Castellá.....	Hijo de José y de Francisca Utiel, natural de Doña Ramona, corregimiento de Morella en id.....	25	6	
Habana...	Sargento 2º.....	Mariano Fernandez.....	Hijo de Feliciano y de Josefa Gallardo, natural de Murcia.....	7	1	28
Union.....	Soldado.....	D. José Prim.....	Hijo de D. Juan y Doña María del Pilar de Tralé, natural de la ciudad de Murcia.....	17	2	31
Id.....	Id.....	Manuel Leante.....	Hijo de Diego y de María Cerino, natural de Murcia.....	10	2	17
Id.....	Id.....	Antonio Solano.....	Hijo de Tomas y de María Bernal, natural de Cartagena, corregimiento de id.....	90	5	30
Tarragona...	Id.....	Juan de la Cruz Villanueva.....	Hijo de Vicente y de Estefanía Mora, natural de la ciudad de Murcia.....	8	4	4
Id.....	Id.....	D. Antonio Arnal.....	Hijo de Sebastian y de Ana Lopez, natural de Caravaca en Murcia.....	28	7	8
Barcelona...	Id.....	Francisco Agüeras.....	Hijo de otro y Ana Escudero, natural de Cartagena en Murcia.....	12	1	12
España...	Cabo 1º.....	Juan Vicente Mendez.....	Hijo de José y de Tomasa Montes, natural de Sta. María de Melias, partido de la misma provincia de Orense.....	1	6	23
Id.....	Id.....	Máximo Tozon.....	Hijo de Pedro y de Felipa Dominguez, natural de S. Pelayo de Aranga, del partido de Sobrado en Betanzos.....	14	5	10
Id.....	Soldado.....	Juan Fernandez Muin.....	Hijo de Juan y de Isabel Muin, natural de Sta. María de los Angeles, partido de Betanzos.....	23	4	3
Cuba.....	Id.....	Bernardo Alvarez.....	Hijo de Benito y de Benita Vazquez, natural de S. Salvador de Peñolina, corregimiento de Celanova, provincia de Orense.....	5	2	
Tarragona...	Id.....	Domingo Fidalgo.....	Hijo de Francisco y de Benita Rodriguez, natural de Faor en Galicia.....	12	7	29
Id.....	Id.....	Benito Fernandez.....	Hijo de Francisco y de Benita Abadin, natural de S. Lorenzo de Tuetan en Galicia.....	1	..	12
Id.....	Id.....	Juan Fernandez.....	Hijo de Ramon y de María Pineiro, natural de S. Juan de Esmella en Galicia.....	18	5	9
Barcelona...	Cabo 1º.....	Joaquin Cruz.....	Hijo de Agustin y de Francisca Rodriguez, natural de Ovara, corregimiento de Valdeorras en Galicia.....	23	1	32
Id.....	Soldado.....	Pascual Lopez.....	Hijo de Antonio y de Silvestra Rodriguez, natural de S. Juan de Esmeller, corregimiento de Betanzos.....	52	1	29
Galicia...	Id.....	Manuel Lorenzo.....	Hijo de Francisco y de Juana de Leiral, natural de Gondomar, partido de id. en Pontevedra.....	17	5	7
Nápoles...	Id.....	D. Antonio Butron.....	Hijo de Joaquin y de Doña María Suarez, natural de Sta. María de Setaoz en Pontevedra.....	21	2	50
Id.....	Id.....	Juan Diego Fernandez.....	Hijo de Manuel y de Ana Martínez, natural de Cabreiral en Pontevedra.....	26	7	19
Id.....	Id.....	Enrique Diz.....	Hijo de Tomas y de Francisca Herbese, natural de S. Pedro de Fuerte Carreyro en Pontevedra.....	18	1	15
Id.....	Id.....	Lorenzo Cordero.....	Hijo de Domingo y de Dominga Rodriguez, natural de Leyrado en Pontevedra.....	7	1	10
Id.....	Id.....	Juan Ramon Martínez.....	Hijo de José y de María Alvarez, natural del Rosal en id.....	7	2	6
España...	Id.....	Federico Martínez.....	Hijo de Fermín y de Gabriela Porto, natural de Villagarcía, partido de Cambados en id.....	7	4	9
Barcelona...	Id.....	Ricardo Martínez.....	Hijo de Francisco y de Vicenta Butron, natural de Pontevedra.....	15	3	17

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA.

LECIONES de derecho natural y de gentes, escritas en frances por el profesor De Felice; traducidas libremente al castellano con varias notas tomadas de los mas célebres autores que han escrito sobre esta materia, y aumentadas con la biografía del autor, por un abogado de los tribunales nacionales.

Al ofrecer al público una nueva traduccion de esta obra, se ha creído conveniente ilustrar con notas aquellas doctrinas que los progresos hechos en la ciencia por los modernos escritores han colocado á mayor altura que De Felice, y particularmente las que versan sobre religion, á que las creencias del autor han dado un giro poco conforme con el catolicismo español. Para las primeras anotaciones se han tenido presentes las obras de Bentham, Rossi, Jouffroy, Kraus, Ahrens &c. &c.; y para las segundas las de los célebres Genoude, Chateaubriand, Perone y otros no menos apreciables.

El editor, si bien se ha visto obligado por no dar demasiada extension á la obra, á señalar cortos límites á sus anotaciones, especialmente á las que versan sobre derecho público y político, por no ser este el punto á que dirigia principalmente sus miras, se promete que las expuestas bastarán para llenar algun tanto los deseos de la juventud estudiosa.

Esta obra consta de dos tomos en 8º, que se hallarán de venta en Madrid en la librería de García, calle de la Concepcion; de Sanz, en la de Carretas; y de Poupert, en la del Arenal; y en las principales librerías del reino, á 28 reales en Madrid.

GRAMATICA latina, compuesta por D. Francisco Sanchez Barbero &c. Con extraordinario anhelo de los adelantos de nuestra juventud en el estudio del idioma latino, como uno de los principales fundamentos de la buena literatura recomendamos á los maestros y padres de familia que adopten por testo de la enseñanza de aquella, la gramática del Señor Sanchez, cuyo mérito extraordinario reconocen todos los buenos humanistas. El Sr. Sanchez, como decia á la sociedad ecuanímica de esta corte en 1815 una comision de distinguidos literatos, nombrada por la misma para examinar esta obra, ha sabido restituir la enseñanza dentro de los breves límites en que se encontraba cuando vivia el cardenal Jimenez de Cisneros, en cuyo tiempo se aprendia el latin en pocos meses. Esto solo basta para dar á conocer su mérito superior. Los métodos seguidos desde que los preceptores se apartaron del camino recto, adoptando la perjudicial rutina observada despues con tanta obstinacion, podran muy bien aliviar de trabajo á los maestros, mas solo sirven para recargar la memoria de los jóvenes con una multitud de reglas y preceptos enteramente inútiles, haciendo que continuaran en este estéril ejercicio un tiempo precioso que podian emplear en otros estudios de mayor utilidad. La lengua latina solo debe aprenderse ya para ponerse en estado de saber y entender bien los buenos autores, á no ser que se intente abrazar la profesion

de maestros, lo que sale fuera de la regla general. Pues los maestros concienzudos y pródigos, no pueden menos de confesar dos cosas: primera que una larga experiencia les ha enseñado que la mayor parte de sus discipulos, despues de haberse detenido tres años y aun mas en el aula, salen de ella sin traducir con maestría en ciertos autores, como Ciceron, Titolibio, y otros del siglo de Oro: 2º que el método seguido en la época citada, que restablece el Sr. Sanchez con tanta oportunidad, haciendo que los jóvenes empiecen á traducir á los 15 dias de haber principiado á manejar su arte, es el único que puede remediar el mal.

Bien conocemos que la gramática del Sr. Sanchez hará trabajar mas á los maestros; pero todo deben estos darlo por bien empleado con tal de conseguir que sus discipulos aprendan con facilidad y perfeccion, como indudablemente sucederá, aborrandó á sus padres dispendios que no pueden soportar la generalidad, y evitando la pérdida de tiempo. Consta de un tomo en 8º; se hallará á 9 rs. en pasta y 7 en rústica en Madrid, librerías de Cuesta y Sanchez.

CURSO de dibujo industrial ó lecciones dadas en la enseñanza de la delineacion aplicada á las artes y á las máquinas en el conservatorio de artes de Madrid, para uso de las escuelas, colegios é institutos y demas enseñanzas de delineacion por D. Isac Villanueva, profesor de dicho establecimiento.

Estas lecciones que constituyen la primera parte de la obra para facilitar á los profesores la enseñanza del dibujo lineal en las escuelas primarias y demas, se presentan de un modo facil y sencillo para que esten tambien al alcance de los niños: Constan de un cuaderno en 4º con tres grandes láminas, en el cual se explica la nomenclatura y definiciones de las líneas y figuras geométricas.

Se vende á 7 rs. en el depósito de obras elementales de educacion, calle de Carretas, núm. 14, casa llamada de Filipinas, y á 8 en los depósitos de igual clase en las provincias.

Nota. La segunda parte que contendrá los elementos de la geometría descriptiva, el método de las proyecciones y sus aplicaciones á la perspectiva y á la delineacion de los órdenes de arquitectura, se esta grabando y se publicará á la mayor brevedad, para que luego que los discipulos hayan concluido la primera parte, puedan continuar el estudio de la delineacion en los establecimientos de segunda enseñanza y demas escuelas de aplicacion á las artes.

En los mismos establecimientos de obras de educacion se halla tambien el dibujo geométrico aplicado á las artes, por el mismo autor.

Publicaciones nuevas.

MARIANA, historia general de España, aumentada por la del conde de Toreno y demas autores hasta el pronun-

ciamiento de Setiembre de 1840. Se reparte á los Sres. suscriptores el tomo 14.

El gran libro de los oráculos, arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas por el método egipcio, y por el de los astros: obra interesante, y cuya propiedad fue exclusiva del Emperador Napoleou. Un tomo en 4º con una gran lámina de los destinos: 10 rs. en papel bueno, en pasta 15, en papel azulado 14, y en pasta 20.

Poesías del célebre Iglesias, última edicion y la mas completa de esta preciosa obra, aumentada con todo lo suprimido y la graciosísima comedia del pleito del cuerno. Cuatro tomos con láminas 16 rs., y pasta 24.

Noches lúgubres de Cadabalso, primera obra romántica española, y que ha hecho célebre á su autor, con preciosos versos. Un tomo con láminas 5 rs. y en pasta 5.

Abelardo y Eloisa, historia de estos desgraciados amantes con todas sus cartas y la de Filinto, con láminas 6 rs.

Anquetil, historia de América desde su principio y descubrimiento hasta el estado actual del territorio, poblacion, ejército, marina y rentas de sus diferentes estados: 12 rs., y en pasta 14.

Se hallarán en el establecimiento central, calle de Atocha, núm. 65, cuarto principal. En Sevilla, calle de la Sierpe, frente de la azofaifa, en cuyos puntos se reparten gratis las bases para las comisiones de libros, los catálogos de las obras que se estan publicando, y el nuevo de las obras del Bentham.

CARTILLA liberal-filosófica, y apéndice y premio á la misma. En estos tratados van reunidos todos los avisos mas importantes y útiles á la patria, para que los tengan presentes los Diputados á Cortes, la Regencia y sus Ministros; asimismo todo ciudadano que de veras quiera la libertad é independencia de su patria. Por el Salamancaquino.

Se venden á 6 rs. en Madrid en las librerías de Villareal, Cuesta, Sanchez, Villa, plazuela de Santo Domingo, Garcia y otras.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho de la noche.

1º Sinfonia.

2º El drama nuevo en cuatro actos precedido de un prólogo y traducido del frances con el título de

LA RAMA DE ENCINA.

Terminando el espectáculo con mollares á seis.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.